

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –  
CORMAGDALENA**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA No. 174**

A los Veintinueve (29) días del mes de enero del presente año, dos mil veinticinco (2025), contando con previa convocatoria realizada por el Doctor, Álvaro José Redondo Castillo, director ejecutivo de Cormagdalena, se reunió la Junta Directiva de Cormagdalena en modalidad presencial en la ciudad de Bogotá y virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams* que facilita la comunicación simultánea y sucesiva de todos los miembros, permitiéndoles intervenir, deliberar y decidir válidamente.

De lo tratado en la Junta se deja expresa constancia en la presente acta.

**I. VERIFICACIÓN DEL QUOURUM**

La Junta Directiva de Cormagdalena, contó con la asistencia y/o participación de los siguientes miembros:

<b>MIEMBRO DE JUNTA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>MODALIDAD</b>
<b>Presidente Junta Directiva</b> William Camargo Triana	Delegado Presidencia de la República	Presencial
<b>Delegado para esta junta: Viceministro de Infraestructura</b> Jorge Ramírez Hernández	Ministerio de Transporte	Virtual
<b>Viceministro de políticas y normalización</b> Mauricio Cabrera Leal	Ministerio de Ambiente y Desarrollo	Virtual
<b>Viceministra de Minas y Energía</b> Kelly Johana Rocha	Ministerio de Minas y Energía	Virtual
<b>Viceministro de Turismo</b> Juan Manrique	Ministerio de Comercio, Industrial y Turismo	Virtual
<b>Viceministro de Desarrollo Rural</b> Polivio Rosales Cadena	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Virtual
<b>Representante Ecopetrol</b> Juan pablo Vélez	Ecopetrol	Virtual
<b>Gobernador Bolívar</b> Yamil Hernando Arana	Departamento de Bolívar	Virtual
<b>Gobernador de Santander</b> Juvenal Diaz Mateus	Departamento de Santander	Virtual
<b>Gobernador de Huila</b> Rodrigo Villalba Mosquera	Departamento de Huila	Virtual
<b>Alcalde de Barrancabermeja</b> Jhonatan Vásquez	Municipio de Barrancabermeja, Santander	Presencial
<b>Alcalde de Cimitarra</b> Luis Santa María Ariza	Municipio de Cimitarra, Santander	Presencial
<b>Alcalde de Honda</b> Juan Enrique Rondón García	Municipio de Honda, Tolima	Presencial
<b>Alcalde de Tello</b> Fernando Alipio Solano	Municipio de Tello, Huila	Presencial
<b>Alcalde de Pinillos</b> Carlos Tovar Quevedo	Municipio de Pinillos, Bolívar	Presencial

<b>Alcalde El Banco Magdalena</b> Ronal Darío Flórez	Municipio El Banco, Magdalena	Presencial
<b>Delegación del Representante de los Gremios de Navegación</b> Juan Pablo Remolina	Gremios de Navegación	Presencial
<b>Director Cormagdalena</b> Álvaro José Redondo Castillo	Cormagdalena	Presencial

El director de Cormagdalena, el Dr. Álvaro José Redondo Castillo, procede a realizar la verificación del quórum, confirmando la asistencia de los 14 miembros de Junta, contando así con el quórum deliberatorio y decisorio.

## II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Álvaro José Redondo Castillo, procede con la lectura del orden del día propuesto:

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA N.º 173 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024**
- IV. REFRENDACIÓN PRESUPUESTO 2025**
- V. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

## III. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA N.º 173 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se aprueba acta de Junta N.º 173 del 17 de diciembre de 2024.

## IV. REFRENDACIÓN PRESUPUESTO 2025

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.8.31.10 del Decreto 1068 de 2015, se establece que, con antelación al primero (1) de febrero deberá someterse a la consideración de la Junta Directiva la desagregación del presupuesto, el cual, entre otros aspectos, ya fue presentado para su análisis en el mes de octubre del año 2024.

Se ha recibido una solicitud del Ministerio de Hacienda, que establece ciertos supuestos macroeconómicos al proyectar los presupuestos. Dichos supuestos deben tener en cuenta tanto el año en el que se diseña o proyecta el presupuesto, como el año inmediatamente posterior. Para ello, el Ministerio de Hacienda, a través del Viceministerio Técnico, proporciona una tabla que contiene los parámetros relevantes. Entre estos, destacan tres o cuatro puntos, entre los cuales se incluyen la inflación, la tasa de cambio y el Producto Interno Bruto (PIB) del país, los cuales se toman en cuenta al proyectar el presupuesto correspondiente al año 2025, quedando de la siguiente manera:

**Supuestos Macroeconómicos**



SUPUESTOS	2024	2025	2026	2027	2028
Inflación doméstica fin de período (%)	5,3	3,2	3,0	3,0	3,0
Tasa de cambio promedio período (\$)	3.997,4	4.178,9	4.266,2	4.355,5	4.446,5
Devaluación promedio período (%)	-7,6	4,5	2,1	2,1	2,1
PIB real (Var.%)	1,7	3,0	3,0	3,0	3,0
PIB nominal (miles de millones de \$)	1.684.372,7	1.779.913,6	1.887.577,0	2.001.752,8	2.123.136,0
PIB nominal (Var.%)	7,1	5,7	6,0	6,0	6,1
Importaciones (millones US\$)	59.016,5	60.520,8	62.944,8	65.465,9	68.105,4
Crecimiento importaciones (%)	-0,6	2,5	4,0	4,0	4,0

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Viceministerio Técnico

La Resolución 006, emitida el 30 de diciembre de 2024, aprueba el presupuesto correspondiente al sector transporte, el cual ha sido aprobado a través del CONFIS. El presupuesto se detalla de la siguiente manera, tal como se visualiza en la imagen:

Aprobación de presupuesto CONFIS		CORMAGDALENA	
Resolución 006 del 30 de diciembre de 2024		La energía de un río que impulsa a un país	
		06 SECTOR TRANSPORTE	
RESOLUCIÓN NÚMERO <b>006</b> DE <b>30 DE DIC DE 2024</b>		086 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	
Por la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025		INGRESOS CORRIENTES	372.621.997.574
		RECURSOS DE CAPITAL	1.310.765.855
		DISPONIBILIDAD INICIAL	12.026.669.615
		<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>385.959.433.044</b>
		FUNCIONAMIENTO	15.156.423.491
		INVERSIÓN	367.315.763.331
		DISPONIBILIDAD FINAL	3.487.246.222
		<b>TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>385.959.433.044</b>

En cuanto a la disponibilidad final debe interpretarse como recursos que no podrán ser utilizados hasta que sean debidamente aprobados por el Ministerio de Hacienda.

Resolución Mintransporte		CORMAGDALENA	
Transferencias a Cormagdalena 2025		La energía de un río que impulsa a un país	
		086 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	
RESOLUCIÓN NÚMERO <b>20253040001405</b>	de 23-01-2025	Que, el Ministerio de Transporte a través de la Secretaría General, expidió la Resolución 20253040000125 del 2 de enero de 2025, "Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2025" mediante la cual desagregó al máximo nivel, el detalle, clasificación y definición de las aprobaciones asignadas en el anexo del decreto de liquidación 1621 del 30 de diciembre de 2024, los Gastos de Funcionamiento Sección 2401 Ministerio de Transporte, Unidad 240101 Gestión General, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$315.303.412.000), de los cuales, la suma de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$221.713.182.000), fueron desagregados en el rubro A-03-11-10-001, TRANSFERENCIA A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 17 de la Ley 161 de 1994.	
RESOLUCIÓN NÚMERO <b>20253040001405</b>	de 23-01-2025		
"Por la cual se transfieren unos recursos del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Transporte a la Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA identificada con NIT:829000127-4- por valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$154.987.000.000) de la vigencia 2025			

Es importante resaltar que los recursos de ingresos con los que cuenta Cormagdalena se dividen en dos fuentes principales. En primer lugar, se encuentran los recursos provenientes de las transferencias del Ministerio de Transportes, los cuales corresponden a recursos de la Nación. En segundo lugar, están los recursos derivados de las contraprestaciones recibidas por el uso de la hidrovia en el río Magdalena. En este contexto, la resolución emitida por el Ministerio de Transporte establece una transferencia para el año 2025 por un total de \$221.713.182.000, los cuales se clasifican como recursos de la Nación. En consecuencia, los ingresos proyectados para el año 2025 de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena quedarán distribuidos de la siguiente manera:

## Ingresos 2025

(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Cormagdalena.

Es relevante destacar que la corporación cuenta con cuentas por cobrar por un valor total de 116.481 millones de pesos, desglosados de la siguiente manera: \$106.658 millones de pesos correspondientes a los recursos que la Nación no alcanzó a girar en el año anterior, \$5.119 millones de pesos derivados de los derechos económicos por el uso de los recursos naturales, y \$4.704 millones de pesos provenientes de la venta de bienes y servicios. Cabe precisar que estas cuentas por cobrar ya se encuentran comprometidas, siendo referenciadas como PAC de reserva.

## Ingresos 2025

(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Cormagdalena

De esta manera, los recursos propios, derivados de los derechos económicos por el aprovechamiento de los recursos naturales, de nuestro río Magdalena se distribuyen de la siguiente forma: Se calcula un total de \$34.428 millones, que incluyen los ingresos provenientes de las concesiones marítimas, los ingresos derivados de la hidrovia, correspondientes al uso de esta entre Barrancabermeja y Barranquilla, las concesiones fluviales, los permisos no portuarios. Así mismo, se espera un ingreso adicional de \$68 millones por fondeo.

## Ingresos Derechos Económicos por el Uso de Recursos Naturales 2025

(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Cormagdalena

El presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para el año 2025 ha sido establecido de conformidad con lo aprobado en el CONFI, de la siguiente manera:

## Gastos de Funcionamiento e Inversión 2025

(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Cormagdalena

La corporación dispone de cuentas por pagar, no debido a la falta de desarrollo o conclusión de los contratos, sino porque, evidentemente, no se contó con los recursos disponibles para avanzar en dichos procesos. Entendiéndose por (CxP) cuentas por pagar

En cuanto a los gastos de funcionamiento, como se mencionó anteriormente en relación con la disponibilidad final, es posible evidenciar el resultado de este aspecto. El anteproyecto presentado por la corporación contemplaba un monto de \$18.644,00 millones. Sin embargo, la apropiación aprobada, según lo estipulado por el CONFI, fue de \$15.156,42 millones. Esto implica una reducción cercana al 18% respecto a los gastos de funcionamiento proyectados para el año 2025.

**Gastos de Funcionamiento 2025**  
(cifras en millones de \$)



CONCEPTO	ANTEPROYECTO	APROPIACION APROBADA
Gastos de personal	8.824,00	8.005,02
Adquisición de bienes y servicios	8.658,00	6.600,40
Transferencias corrientes	740,00	226,00
Gastos por tributos, multas, sanciones E intereses de mora	422,00	325,00
<b>Total gastos de funcionamiento</b>	<b>18.644,00</b>	<b>15.156,42</b>
<b>Disponibilidad final</b>	<b>0,00</b>	<b>3.487,58</b>

Fuente: Cormagdalena

Cormagdalena tiene asignados 9 proyectos estratégicos, en los cuales se distribuyen los recursos, destacando la recuperación de la navegación como la inversión mayor como se logra visualizar en la siguiente gráfica:



Fuente: Cormagdalena

¿Cómo se llevaría a cabo la asignación e inversión de los recursos para cada uno de los proyectos?

La corporación dispone, hasta la fecha, de la aprobación de vigencias futuras correspondientes a los años 2023, 2024 y algunas extendiéndose hasta los años 2025 y 2026. Para el año 2024, se llevará a cabo una inversión ya contratada y en ejecución, por un monto de \$110.461 millones, destinada al canal de acceso de Barranquilla. Además, se ha previsto una inversión de \$44.526 millones para el dragado de mantenimiento entre Barrancabermeja y Barranquilla. Es fundamental destacar que estas actividades requieren de un seguimiento integral, que incluye licencias y seguros, con una inversión proyectada de \$4.130 millones. Asimismo, se destinarán \$2.070 millones para la operación y mantenimiento de los equipos fluviales, lo cual cubre la nómina de las embarcaciones de la corporación (Cormagdalena 1 y Grada Carmen Rita)



Fuente: Cormagdalena

El segundo proyecto de Cormagdalena Actividad y Desarrollo Portuario contempla una inversión proyectada de \$1.600 millones para las interventorías de las concesiones portuarias. Esta inversión no solo responde a lo estipulado por la normativa vigente, sino que también busca fortalecer a la corporación en la identificación y liquidación de las contraprestaciones correspondientes a las concesiones ubicadas a lo largo del río Magdalena. Gestión portuaria y no portuaria corresponde a todo el equipo de la subdirección comercial correspondiente a la inversión de 2.568 millones. Se tiene proyectado liquidar una concesión, lo cual requiere la realización de avalúos correspondientes, para lo cual se ha destinado una inversión de \$180 millones esto garantizará que los equipos involucrados estén plenamente alineados con los requisitos legales establecidos. La corporación dispone de cuentas por pagar, no debido a la falta de desarrollo o conclusión de los contratos, sino porque, evidentemente, no se contó con los recursos disponibles para avanzar en dichos procesos. Al cierre del ejercicio, en el proyecto de actividad de desarrollo portuario, se proyecta una nueva inversión de \$4.348 con una cuenta por pagar de \$1.847 m lo que totaliza una cifra de inversión por \$6.195 millones.



Fuente: Cormagdalena

Para el proyecto medio ambiente y desarrollo sostenible, se proyectó una inversión de \$26,856 millones. Se cuentan con dos (2) proyectos obligatorios por ley. Uno de estos proyectos es la descontaminación del distrito de Barrancabermeja, con una inversión de \$14,235 millones. El otro es el manejo ambiental de las playas de Puerto Colombia, con una inversión de \$600 millones. Además, se contempla una inversión de \$1,444 millones para soluciones basadas en la naturaleza. Este esfuerzo incluye la colaboración con algunos municipios ribereños para abordar la oxigenación de los cuerpos de agua que desembocan en el río Magdalena. En el caso de la RED Huila, se espera una inversión de \$500 millones. Asimismo, se registran cuentas por pagar por un total de \$10,077 millones, dentro de las cuales se incluyen obligaciones con el distrito de Barrancabermeja.



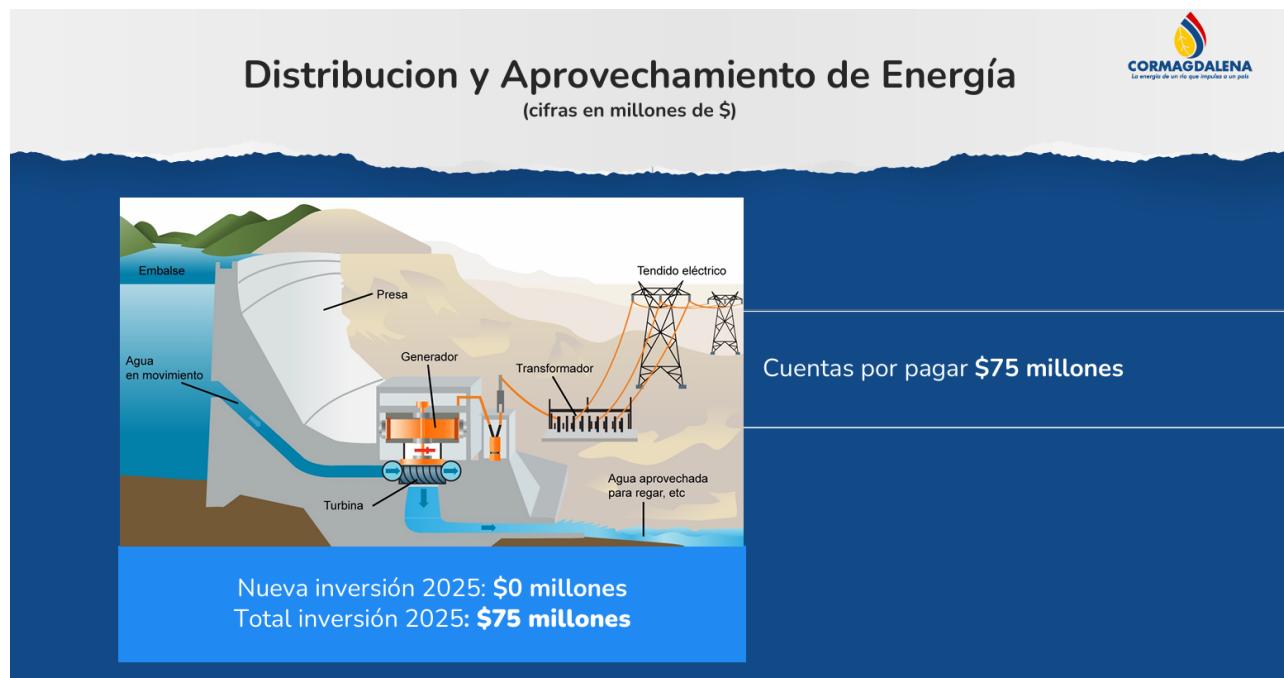
Fuente: Cormagdalena

El proyecto de adecuación y conservación de tierras tiene como objetivo continuar brindando apoyo a los municipios ribereños en la protección de las orillas de diversos tramos del río Magdalena. Para el presente año, se espera realizar una inversión de \$21,200 millones, destinada a la disposición de maquinaria para el mantenimiento del cauce del río.

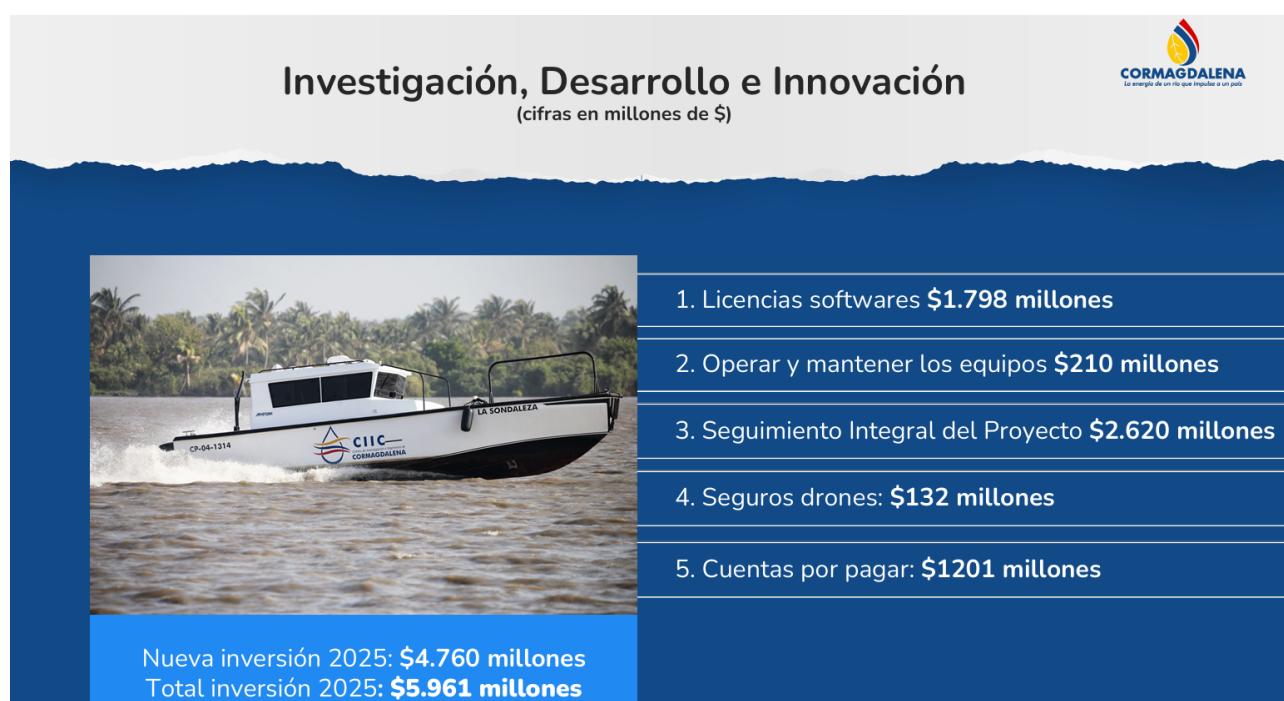


Fuente: Cormagdalena

No se cuentan recursos para la ejecución de este proyecto Distribución y Aprovechamiento de energía.



En el año inmediatamente anterior, se llevó a cabo una inversión cercana a los \$8,200 millones, la cual fue fundamental para la adquisición de equipos fluviales, incluyendo embarcaciones como la MAGDALENA1, con el propósito de realizar diversos estudios a lo largo del río. Para el año 2025, el objetivo es garantizar que todos estos equipos operen de manera óptima, permitiendo la recolección de información y el desarrollo de investigaciones.



El proyecto de imagen institucional tiene como objetivo reflejar la presencia de la corporación en el territorio, en los municipios ribereños, abarcando diversas actividades, como la tripulación verde y la responsabilidad social. Para este año, se busca brindar apoyo al único museo dedicado al río Magdalena, ubicado en el municipio de Honda, Tolima.

## Imagen Institucional 2025

(cifras en millones de \$)



Nueva inversión 2025: \$3.270 millones  
Total inversión 2025: **\$3.344 millones**

Actividades Territoriales: **\$1.300 millones**

Resp. Social, Museo, Tripulación Verde: **\$600 millones**

Seguimiento Integral del Proyecto: **\$970 millones**

Comunicaciones: **\$400 millones**

Cuentas por pagar: **\$74 millones**

Fuente: Cormagdalena

En cuanto al fortalecimiento institucional, para el año 2025 se proyecta una inversión de \$17,369 millones. Este proyecto abarca todo el andamiaje interno de la corporación, lo que contribuye a una gestión eficiente en las áreas financiera, administrativa, técnica y de defensa judicial. Además, incluye el mantenimiento de las seis sedes, garantizando que estén alineadas con los estándares de la corporación. La Contraloría ha realizado una observación y ha solicitado un avalúo de bienes inmuebles para el año 2025.

## Fortalecimiento institucional

(cifras en millones de \$)



Gestión  
financiera,  
administrativa,  
técnica  
y defensa  
judicial :  
**\$12.305  
millones**

Sedes  
mantenidas:  
**\$1000  
Millones**

Avalúos,  
bienes  
inmuebles:  
**\$450  
millones**

Servicios de  
información  
actualizados:  
**\$100  
millones**

Servicios de  
información  
implementado:  
**\$350 millones**

Servicios  
tecnológicos  
**\$3164  
millones**

Cuentas por  
Pagar:  
**\$2.555  
millones**

Nueva inversión 2025: **\$17.369 millones**  
Total inversión 2025: **\$19.924 millones**

Fuente: Cormagdalena

En el año 2024, la corporación cumplió con las instrucciones y las macro metas presidenciales relacionadas con los muelles fluviales, logrando financiar, diseñar y estructurar 17 muelles. Por ello, se busca comprometer recursos para el año 2025, con el fin de asegurar la disponibilidad y tranquilidad para realizar el mantenimiento de estos equipos durante el segundo semestre del año.

**Apoyo y Fomento al Desarrollo de la Infraestructura de Amoblamiento Urbano, Paisajístico y de Transporte de Pasajeros en el Río Magdalena**  
 (cifras en millones de \$)



**Tipo A**

Eslora: 6,6 metros  
 Manga: 3,0 metros  
 Puntal: 0,90 metros  
 Hasta 2 botes

**Tipo E**

Eslora: 13,2 metros  
 Manga: 9,0 metros  
 Puntal: 0,90 metros  
 Hasta 4 botes

**Tipo C**

Eslora: 10,8 metros  
 Manga: 9,0 metros  
 Puntal: 0,90 metros  
 Hasta 4 botes

Cuentas por pagar: **\$5585 millones**

Nueva inversión 2025: **\$600 millones** (Mantenimiento muelles flotantes)

Total inversión 2025: **\$ 6.185 millones**

Fuente: Cormagdalena

Seguidamente se visualiza un resumen del anteproyecto presentado por la corporación y el presupuesto aprobado en el CONFIS, ratificado mediante resolución del Ministerio de Transporte y el Ministerio de Hacienda. El recorte realizado se refleja principalmente en los gastos de funcionamiento, donde se solicitó una asignación de \$18,644 millones, pero se aprobaron \$15,156 millones. Asimismo, se incluye un resumen de la inversión, que abarca las cuentas por pagar de cada uno de los nueve proyectos, alcanzando un total de presupuesto aprobado para la corporación de \$385,960 millones.

**Presupuesto Aprobado CONFIS 2025**

(cifras en millones de \$)



CONCEPTO	ANTEPROYECTO	APROPIACIÓN APROBADA
Gastos de personal	8.824	8.005
Adquisición de bienes y servicios	8.658	6.600
Transferencias corrientes	740	226
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	422	325
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>18.644</b>	<b>15.156</b>
INVERSIÓN	ANTEPROYECTO	APROPIACIÓN APROBADA
01 - Recuperación de la navegación	277.527	277.527
02 - Actividad y desarrollo portuario	6.195	6.195
03 - Medio ambiente y recursos naturales renovables	26.856	26.856
04 - Adecuación y conservación de tierras y protección y prevención de efectos naturales	21.249	21.249
05 - Distribución y aprovechamiento de energía	75	75
06 - Investigación, desarrollo e innovación	5.961	5.961
07 - Imagen institucional	3.344	3.344
08 - Fortalecimiento institucional	19.924	19.924
09 - Apoyo y fomento al desarrollo de la infraestructura de amoblamiento urbano, paisajístico y de transporte de pasajeros en el Río Magdalena	6.185	6.185
<b>Total Inversión</b>	<b>367.316</b>	<b>367.316</b>
<b>Disponibilidad Final</b>	<b>-</b>	<b>3.488</b>
<b>Total Gastos + disp final</b>	<b>385.960</b>	<b>385.960</b>

Fuente: Cormagdalena

Con base en lo expuesto, el Ingeniero William Camargo, presidente de la Junta Directiva, abre el espacio para recibir observaciones, comentarios o recomendaciones respecto al presupuesto para el año 2025, presentado por el director ejecutivo de Cormagdalena, Dr. Álvaro Redondo.

Intervine el Dr. Juan Pablo Remolina Representante de los navieros: “*sobre dragado, estudios, y obras de encauzamiento que se prevé para 2025?*

Dr. Álvaro redondo “*recordemos que dragado está comprometido hasta julio del 2026, es decir que ahí no tendremos ningún problema ¿sobre estudios? No se va a invertir en estudios porque ya estos estudios lo estamos financiando. Y, como resultado de esa consultoría como lo hemos comentado en las tres últimas juntas directivas estas incluidos en las vigencias futuras del sector transporte y ahí si no tengo ya el detalle de cuando serán aprobadas, están incluidas las obras de encauzamiento y la draga de barranquilla incluidas Por \$1.3Billones”*

No habiendo más intervenciones, el Ingeniero William Camargo, presidente de la Junta Directiva, pone a consideración de los miembros de la junta el presupuesto 2025 para su refrendación, conforme a lo establecido en el procedimiento de Cormagdalena.

Siendo está aprobada por los miembros de Junta Directiva presentes.

MIEMBRO DE JUNTA	VOTO	OBSERVACIONES
<b>Presidente Junta Directiva</b> William Camargo Triana	Aprobado	
<b>Viceministro de Infraestructura</b> Jorge Ramírez Hernández	Aprobado	
<b>Viceministro de políticas y normalización</b> Mauricio Cabrera Leal	Aprobado	
<b>Viceministra de Minas y Energía</b> Kelly Johana Rocha	Aprobado	
<b>Viceministro de Turismo</b> Luis Manrique	Aprobado	
<b>Viceministro de Desarrollo Rural</b> Polivio Rosales Cadena	Aprobado	
<b>Representante Ecopetrol</b> Juan pablo Vélez	Aprobado	
<b>Gobernador Bolívar</b> Yamil Hernando Arana	Aprobado	
<b>Gobernador de Santander</b> Juvenal Diaz Mateus	Aprobado	
<b>Gobernador de Huila</b> Rodrigo Villalba Mosquera	Aprobado	
<b>Alcalde de Barrancabermeja</b> Jhonatan Vásquez.	Aprobado	
<b>Alcalde de Cimitarra</b> Luis Santa María Ariza	Aprobado	
<b>Alcalde de Honda</b> Juan Enrique Rondón García	Aprobado	
<b>Alcalde de Tello</b> Fernando Alipio Solano	Aprobado	
<b>Alcalde de Pinillos</b> Carlos Tovar Quevedo	Aprobado	
<b>Alcalde del Banco Magdalena</b> Ronal Darío Flórez	Aprobado	
<b>Delegación del Representante de los Gremios de Navegación</b> Juan Pablo Remolina	Aprobado	
<b>Director Cormagdalena</b> Álvaro José Redondo Castillo	Aprobado	

El gobernador de Huila, Rodrigo Villalba manifiesta lo siguiente “ sé que no es mucho lo que se puede hacer en el presupuesto, compromisos que vienen esa ha sido tradicionalmente la posición de Cormagdalena, pero yo si creo que quede constancia o que se mire que Cormagdalena todos los recursos se van para el bajo magdalena, en la recuperación de la navegación, la actividad y desarrollo portuario y mu poco para el resto del río, y obviamente yo abogo por lo que represento; el alto magdalena, Entonces quiero llamar la atención para prevé algunas inversiones importantes, no solo en recuperación del ecosistema macizo colombiano donde nace el río sino la parte alta con una mayor inversión con lo que tiene que ver con descontaminación del río, con las Petar en los distintos municipios que representa esta importante zona...Entonces así sea una constancia vieja. Yo he estado en varias épocas y siempre se dice lo mismo. El otro día la ministra de medio ambiente hablaba de que había un plan ambiental estructural que combinaba muchas fuentes, a mi si me gustaría combinar esas otras fuentes que podemos mancomunar con Cormagdalena, yo sé la estrechez presupuestal y sé el momento de ajuste, sé el momento de problemas fiscales que hay, Pero sí sería bueno mancomunar con otro tipo de fuentes para ver cómo podemos hacer frente a esa descontaminación del río que es vital ¿El presupuesto? Creo que se ajusta a lo que hay, a los recursos que disponemos, las disponibilidades que tenemos y hay que atender lo que ya se requiere con urgencia, pero porque aquí dejar constancia para que miremos a ver cómo podemos mancomunar acciones aquí en el alto magdalena...En el departamento estamos dispuestos a cofinanciar inversión que atienda lo citado”

Por lo que genera por respuesta del Dr. Álvaro redondo: *Llegó el momento de la cuenca alta del río Grande de la Magdalena...Usted tiene razón esa junta directiva Si no estoy mal la desarrollamos en el en la ciudad de Bucaramanga, donde hicimos unos compromisos para la cuenca alta del río Grande de la Magdalena. Gobernador en estos momentos hay presentados para la cuenca alta del río Grande de la Magdalena en la distancia proyecto que superan los 70.000millones entre los cuales Cormagdalena también directamente está presentando 2 proyectos que son netamente ambientales para esto, de manera el gobernador que yo creo que en la próxima junta directiva deberíamos tener, ojalá unos proyectos ya aprobados. El 30 de diciembre y me excuso de pronto no haberlo conversado con usted en su momento, pero ya está aprobado una inversión de 22.275millones para los municipios de San José de Isnos, Palermo, Pitalito y San Agustín, en el Departamento de Huila, y corresponde a la conservación de zonas estratégicas ambientales en la cuenca alta del río de grande de la Magdalena. Entonces; en la visita que voy a tener pronto que quede con usted visitarlo, le voy a contar detalles sobre esto, señor Gobernador, pero usted tiene toda la razón, su antecesor también hizo parte de la Junta directiva e hizo énfasis en esto, Usted también me lo ha solicitado y creo que vamos en el buen camino para que la cuenca alta reciba lo que le corresponde y lo que merece, señor Gobernador”*

## V. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto, el Dr. Álvaro Redondo, director de la corporación, expresa su intención de hacer algunos comentarios necesarios a los miembros de la Junta Directiva respecto al Decreto 0069 de enero de 2025, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en relación con los recursos de transferencia de la Nación que han sido bloqueados o aplazados, por un monto de \$66,726,182,000. Este hecho representa un gran impacto, razón por la cual solicita el apoyo de los miembros de la Junta Directiva, dado que dichos recursos cumplen una función dual para la corporación, tanto en inversión como en funcionamiento.

¿Cuál es el impacto?

*Expresando el Dr. Álvaro Redondo lo siguiente “de los recursos de nación hay en gastos de funcionamiento \$9.474millones, si ustedes se dan cuenta no corresponde al más de 3% o 4% de los recursos que envía la nación, Miren el impacto señores miembros de junta, hacemos un llamado porque estamos estrictamente ahogados. ¿Recuerdan que hablamos de que los gastos de funcionamiento eran \$15.156millones? de esos de nación, de funcionamiento son \$9.474millones, es decir el impacto en funcionamiento para Cormagdalena está acercando al 65% ¿Qué quiere decir? Que no tenemos \$7.775millones en gasto de personal, que no tenemos \$1.406millones en adquisición de bienes y servicios ¿Recuerdan que decíamos: Que ya en funcionamiento nos habían quitado 3.500millones?*

y ahora nos bloquean 66 de los cuales corresponden \$9.474 millones para funcionamiento, Esto evidentemente ustedes saben cuales son las consecuencias, aquí no vamos a tener recursos para pagar la nómina, para pagar servicios públicos, para pagar arriendo, evidentemente un impacto, el 65% del funcionamiento de Cormagdalena está asignados a recursos de nación.



Fuente: Cormagdalena

En el tema de inversión este año nos bloquean \$14.074 millones para la descontaminación de Barrancabermeja, los recursos de seguimientos, licencias, seguros que son \$3.830 millones quedan bloqueados, la operación y mantenimientos de equipos fluviales. Es decir, tenemos embarcaciones, tenemos dragas y no vamos a poder operarlas, el proyecto de la disposición de maquinarias para apoyar a los alcaldes municipales. En todo lo que tiene que ver con la recuperación y protección de las orillas, hoy no lo vamos a poder hacer. ¿Y súmele esto? las licencias en los softwares, el seguimiento integral de proyectos. no vamos a tener tampoco apoyo profesionales, técnicos que nos permitan hacerle seguimiento a los 9 proyectos que tienen nuestra corporación, entonces este es el impacto, presidente y miembros de Junta Directiva de los \$66.726 millones que el 24 de enero quedaron bloqueado de los recursos que debería transferir la nación. Miren nuestra situación financiera o presupuestal: \$106.000 millones que no ingresaron en el año 2024, mas \$66.726 millones que nos están bloqueando, estamos hablando de mas de \$170.000 millones que la corporación además que ya los debe, tampoco hoy los va a poder invertir o los va a tener también como gastos de funcionamiento. Ustedes acaban de ver saliendo de esta junta seguramente tenemos que hacer ya un plan de choque con el equipo de presupuesto y mirar como a largar o optimizar los pocos recursos propios, pero evidentemente el impacto va ser enorme que supere el 60% en la ejecución de los proyectos, nuestro plan de acción, pero sobre todo en la gente. El cálculo rápido que puedo hacer es que máximo con los recursos propios, dejando de hacer lo que teníamos proyectados con recursos propios Cormagdalena podría mantener la operación hasta el 30 de mayo, no tendría otra opción de funcionar sino logramos que desbloquen estos recursos, y esto súmele la presión que tenemos hoy también, de los proveedores, de todos estos contratos que vienen y que le estamos debiendo \$106 millones sobre todo en lo que tiene que ver con los dos proyectos de dragado son recursos que hoy mas estamos debiendo y nos da miedo que cualquier contratista pueda decir "yo paro aquí" y eso evidentemente puede afectar la navegación del río Magdalena, tanto en Barranquilla como en el sector Barrancabermeja- Barranquilla. Entonces señor presidente yo quiera hacerle este comentario, de lo hice en el orden del día porque esto pasó después que hicimos la citación, pero en proposición y varios quería colocar en consideración de los miembros de la Junta Directiva la grave situación financiera y presupuestal en que hoy se encuentra la corporación, creo yo después de hacer unos esfuerzos inmensos en los últimos dos años, con unos resultados tangibles hoy quedamos perplejos con esta situación"

## Transferencia Nación 2025

(cifras en millones de \$)



GASTOS INVERSIÓN		
1. RECUPERACION NAVEGACIÓN		\$ 212.239
Canal de acceso Barranquilla VF		\$ 171.900
B/MEJA - B/QUILLA		\$ 110.461
Seguimiento integral, licencias y seguros		\$ 44.526
Operar y mantener los equipos fluviales		\$ 3.830
Viáticos		\$ 2.070
Actividades conexas		\$ 300
3. MEDIO AMBIENTE Y RNR		\$ 10.713
Barrancabermeja		\$ 14.079
4. ADECUACION Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS		\$ 21.200
Disposición de maquinaria		\$ 21.200
6. INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN		\$ 4.760
Licencias softwares		\$ 1.798
Operar y mantener los equipos		\$ 210
Seguimiento Integral del Proyecto		\$ 2.320
Seguros drones		\$ 132
Viáticos y ARL		\$ 300
9. INFRAESTRUCTURA DE AMOBLAMIENTO URBANO		\$ 300
Mantenimiento muelles flotantes		\$ 300
<b>TOTAL BLOQUEADOS</b>		<b>\$ 66.726</b>

Seguidamente interviene Fernando Alipio Solano alcalde del municipio de Tello *miembro de junta realizando la siguiente pregunta ¿De qué depende que se desbloqueen esos recursos?*

Ing. William Camargo, presidente de junta: “*El gobierno sobre esa base establece, el año pasado también lo dijo, se bloquean los recursos hasta que aumente el recaudo o entre una aprobación de ampliación de presupuesto en el congreso*”

Rolan Darío Flórez Alcalde del Municipio de Banco Magdalena “*Como miembro de junta mas de 130 municipios hoy podemos decir que nos preocupa la situación, porque no solamente la navegación, si no por ejemplo en mi caso, en el municipio del banco que tenemos bastantes dificultades en los temas de erosión y esos recursos que hoy nos tienen aguantados a Cormagdalena, no solamente de funcionamiento si no de inversión en obras, el mensaje de usted en representación del gobierno central que hay unas entidades que pueden tener preferencia para no entrar en ese corte presupuestal, Si el Banco Magdalena o los demás municipios tienen la dificultad que hoy tengo como municipio la verdad nos preocupa mucho; Entonces, Yo creería deben tener en cuenta esa problemática, que somos 130 municipios que conforman la jurisdicción del río grande de la magdalena, Preocupante. Ese es el mensaje para el Gobierno*”

Ing. William Camargo, presidente de junta: “*Ese es parte de la tarea transmitir la preocupación, el gobierno esta en esa tarea de buscar mecanismo con el congreso es parte un poco de la inspección fiscal que estamos administrando como nación. una pregunta en término de las posibilidades de ajustes de procesos en ejecución, en algunos casos hay proyectos que uno puede mover con los contratistas la disponibilidad de caja, aunque el tipo de manejo no creo que pueda ser mucho por el tipo de proyectos que tiene la entidad*”

Dr. Álvaro Redondo “*Eso lo revisamos técnica y jurídicamente. Las cuentas de Cormagdalena son muy fáciles, Tenemos en vigencia futuras 155.000 millones y si le sumas los 66.000 millones que nos bloquearon están el presupuesto total 221.000 millones ¿Qué quiere decir? Que hoy solamente tenemos 2 proyectos que tienen recursos asignados y comprometidos que serían: El dragado Barranquilla y el dragado Barrancabermeja; Entonces, Por la misma forma que usted acaba de decir de ejecución de contrato ustedes saben que son volúmenes mensuales que ellos se facturan. Es decir, de que se puede, se puede, pero eso tendría sus afectaciones vamos a reducir volúmenes. Ahora, No sabemos si el contratista va a ceder en decirle: ya tu contrato no va a valer 10 pesos si no 8 pesos, ya nos vas a dragar 10 M3 si no 8M3*”

Juan Rondón Alcalde de Honda Tolima: “*Director y presidente, Adicionalmente con la información que nos dan que ya no va la vigilancia sobre los muelles flotantes, ahí nos queda a nosotros como alcaldes otro chicharrón porque presupuestalmente tampoco lo teníamos incorporados, igual tenemos una responsabilidad compartida y están en nuestro territorio tenemos que cuidarlo, de esos 1.300millones informados menos y de todos estos municipios que ya tienen un año, ya quedamos ahí con otro tema para abordar*”

Juan Pablo Remolina, Representante de navieros: “*Presidente y miembros de junta, muy preocupante la situación que nos manifiesta el director, vemos que Cormagdalena está a cargo del proyecto mas importante del plan nacional de desarrollo como lo ha mencionado el ministerio de transporte que la navegabilidad del río magdalena, es el proyecto más ambicioso que se tiene en términos ambientales, en términos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en términos de reducción de costo de transporte y si la entidad no tiene esa capacidad, evidentemente se compromete ese proyecto y ahí la pregunta es ¿Cuáles son los tiempos? ¿Cuándo vamos a tener respuesta de esto? ¿la junta como va a estar informada de lo que vaya a pasar? Es una situación preocupante que hasta mayo más o menos estaría en funcionamiento Cormagdalena; y pues, ya teniendo en cuenta los indicadores de final de año mostramos una disminución absolutamente significativa de la carga de transporte de 3.300.000, eso significa mas costo, no ayuda a contra restar la inflación, no ayuda a ser más competitivo el país*”

Ing. William Camargo, presidente de junta: “*Un sugerencias para que la exploren, no tanto en lo que son los recursos de inversión, aunque obviamente habrá que mirarlo. Les cuento algo que hizo Cormagdalena, si nos devolvemos al ingreso recurrente o relativamente controlado que tiene Cormagdalena habrá los recursos que anualmente están haciendo tránsito por la misma operación del río, Son recursos relativamente trazables en el tiempo en el tiempo, es decir, eso tiene una prehistórica que se puede soportar, No sé en términos de los aumentos que podríamos esperar, pero ahí hay un recurso cierto ¿Que Aerocivil para efectos de buscar mecanismos de caja? Ellos tienen un tema de ingreso recurrente por explotación del espacio aéreo. Hicieron un ejercicio con no estoy seguro si fue con Findeter o con la Financiera .Y, Ignoraron si se me permite la expresión, esas vigencias y sobre eso le habilitaron un crédito, porque en últimas uno tiene que buscar mecanismos, hacer la debida diligencia, Creo que ahí hay un mecanismo que se podría explorar de pronto con Findeter o con la Financiera, eso lo que implica es que hacia adelante lo que termina uno es consumiendo parte de recursos del futuro para luego cubrir la contingencia actual, pero hacer la tarea de alguna manera evidencia la preocupación del problema y seguramente se puede explorar alternativas en ese sentido... Hay que explorarlo, pero también va de la mano con una tarea que tiene el sector y es ¿Cómo logra eventualmente buscar otras fuentes para cubrir y desbloquear esos recursos, eso hará parte de los comités sectoriales que habitualmente desarrollan cada semana, es una tarea que no solamente compromete al sector transporte, es una situación que es endémica del gobierno y sobre eso están trabajando tanto congreso como con hacienda para buscar mecanismo de salida*”

Dr. Álvaro Redondo “*Con el equipo estamos mirando estos temas: Créditos, Findeter, Vigencia futuras, Aplazamientos, no nos vamos a quedar indiscutiblemente con las manos cruzadas esperando que se desbloquen estos recursos, pero creo que tiene que ser un trabajo paralelo, buscar alternativas, buscar acciones, Como lo decía el presidente William si logramos opciones se den diferentes al desbloqueo, también tendrá sus consecuencias de intereses y demás, porque al final son menos (-) 66.000millones, tienes que salir a buscarlos y en cualquier momento esto te va pasar factura, y bueno también creo que esto es una junta con participación de los ente territorial, municipales, departamentales, el sector el gobernó nacional yo respetuosamente no quiero que dejen solo a la dirección ejecutiva en esto, voy hacer lo que le corresponde. Juan Pablo (Representante de los navieros) yo cambiaria la pregunta ¿Qué va a hacer usted presidente y, que hacer usted director? ¿Qué vamos a hacer la junta directiva? Y aquí quiero hacer un llamado, no solo de unión sino de pedirles que también dentro de sus capacidades, desde lo que representan, también ojalá nos ayuden a solucionar esta situación crítica, pero me quiero*

*comprometer como director que no seremos ajenos a la situación y no quedarnos con los brazos cruzados, alguna solución tenemos que encontrar y tenemos que sacar a adelante el proyecto más importante que tiene el país en el plan nacional de desarrollo: Río Magdalena”*

*Juan Pablo Vélez, representante de Ecopetrol: “Atendiendo el llamado del director ejecutivo, creo que es importante que de manera paralela a las consultas y gestiones necesarias para averiguar cómo habilitar ese presupuesto se presente un plan de choque con distintas alternativas que han sido aquí discutidas o mencionadas para que sea presentada a esta junta directiva ya sea en la siguiente sesión o extraordinaria para que podamos conocer cuáles son las opciones que tenemos que nos permita tener un presupuesto mínimo viable para garantizar la misionalidad de Cormagdalena ante el eventual caso de que definitivamente no puedan disponer de esos recursos, es nuestro deber como junta directiva”*

*Carlos Tovar Quevedo, alcalde del municipio de Pinillos “Hoy uno de los mas preocupado soy yo, que no tengo vía terrestre, lo que tengo es al río de la magdalena y ver que hoy el presupuesto se ha bajado. Hay que hacer el esfuerzo presidente y un poquito de voluntad con el gobernó nacional que nos ayude a solucionar ese problema porque es un problema grandísimo, por allá pasan todos los remolcadores, IMPALA pasa por allá y entonces ¿ahora que está pasando? Qué el río se esta yendo por un ladito y el problema es para nosotros porque viene la erosión y se está llevando los ladrillones que nosotros hemos construido con sacrificio. Le doy gracias al director por la excelente labor, siempre está ayudando, allá están unas máquinas hoy y para mi es satisfactorio que estamos mitigando los puntos críticos que tenemos en nuestro municipio y felicitarlo también, el año pasado me llego el muelle flotante y con ese embarcadero nos está brindando la alegría de que el pueblo tiene un embarcadero con todas las condiciones. Decirle al gobierno nacional que hoy nos pongamos la mano el corazón es la navegabilidad y el comercio de todos los municipios y si no lo hacemos prontamente vamos a tener más adelante un problema mas delicado de los hay hoy. ¿presidente que hay que hacer? Álvaro (director ejecutivo de la Corporación) cuenta con el apoyo de esta junta directiva que lo que busca es tratar de solucionar día tras día y mejorar las cosas”*

*Juan Rondón Alcalde del municipio de Honda: “En unísono de todos los alcaldes, presenta preocupación respecto a la reducción, clarísimo e incluso en las diferentes reuniones que hemos estado en las socializaciones que ha adelantado el director con los diferentes alcaldes, los diferentes gobernadores que pues les compete como tal este afluente ,que el transporte de carga se sale mucho más económico llevarlo por río; y pues, todos estamos esperanzados, pues hablo por esta región central: Honda, Puerto Salgar; Sobre el tema de ese dragado que evidentemente va reactivar económicamente todo y si con esta reducción se van a retrasar los trabajo realmente lo que se está viendo, se nos empieza a opacar como tal ese sueño que hemos tenido; Hablo como Honda, que siempre fue un muelle muy importante para el desarrollo del país, Donde ¿Que esperábamos? que después de Puerto Salgar continuarán ese dragado hasta el municipio, entonces evidentemente genera como tal estos retrasos. Director, Presidente, El apoyo total y pues sabemos que la situación económica del país es bastante compleja, en cada una de las carteras están haciendo la disminución de recursos que corresponden pero creo pues que en este caso de Cormagdalena no es conveniente perder ese impulso que realmente se ha dado en los en los últimos años, incluso aquí con la dirección del doctor Álvaro Redondo que ha tenido ese compromiso e incluso con ese ejercicio que hizo el año pasado con la travesía del río magdalena que fue: Volver la vista del país al río, Pues creo que es bastante importante”*

Fernando Alipio Solano alcalde del municipio de Tello: “*Es preocupante lo que hoy vivimos en esta corporación que ha venido haciendo un gran trabajo en cuanto a la navegación del río grande de la Magdalena, todos sabemos la importancia de este afluente en nuestro país, cada uno de nuestro territorio, yo entiendo que nosotros como junta directiva estamos conformados como territorio pero también como alto gobierno, pues hoy esa cabeza es usted Dr. William como presidente de esta junta y por supuesto los miembros de ministerios, alcaldes, gobernadores y representante de los gremios, unirnos en una sola voz frente a esta dificultad porque lo más preocupante es que el recurso está congelado, pero aparte de eso en una eventualidad podrían descongelarse pero con un recorte de presupuesto que era lo que comentaban de los 13.000 millones de 2024 y si seguimos esa tendencia años tras años terminamos en un recorte más significativo que va a dejar más decreciente la economía de esta Corporación tan importante, ha venido haciendo un gran trabajo Álvaro (director de la Corporación) y hay que reconocerlo*”

En este punto interviene la ministra de transporte Dr. María Fernanda Rojas para dirigir un cordial saludo a los miembros de la junta, haciendo las siguientes manifestaciones: “*Para mí es un gusto estar presente en la junta directiva, trabajar por los proyectos de Cormagdalena, ya tuve la reunión respectiva y nos fue muy bien, entiendo que ya trataron los temas de recursos que es importante y que estamos haciendo la gestión de hecho con el ministerio de Hacienda, nuestros equipos técnicos tuvieron una reunión el día de ayer y yo debo tener una reunión hoy o mañana, cuenten con que estaremos acompañando la necesidad de resolver estos temas de disponibilidad de recursos y, aquí estoy presente para que sigamos este trabajo conjunto reconociendo todos los avances que habido y saquemos adelante estas prioridades del señor presidente*”

Dr. Álvaro Redondo “*Se refrendó el presupuesto 2025, tenemos la presencia del 95% de los miembros de junta directiva teniendo conocimiento de la situación presupuestal y evidentemente ministra, no solamente ratificarle nuestro compromiso como Cormagdalena de sacar adelante el plan nacional de desarrollo del presidente de la república Gustavo Petro Sino, evidentemente también solicitarle el apoyo a usted podemos seguir con esta tarea que consideramos hasta ahora a sido eficiente con las macro metas presidenciales no has colocado y con el objetivo de garantizar la navegabilidad del río Magdalena*”

Ministra de transporte Dr. María Fernanda Rojas “*fue muy importante ese primer encuentro de empalme que hicimos para que usted me pudiera poner al día todas estas metas, como quedé ahí estaré ayudando a gestionar la disponibilidad de recursos para poder cumplir compromisos y seguir con proyectos estratégicos*”

No habiendo más asunto por tratar y para su constancia, firma la presente acta el presidente de la junta directiva Dr. William Camargo Triana y el director ejecutivo de Cormagdalena Dr. Álvaro José Redondo Castillo.



WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA  
Presidente

ÁLVARO REDONDO CASTILLO  
Secretario